ALDO.

184
232

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

OFICIO NÚMERO: 35/21
EXPEDIENTE: AAC-SGM
FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2021

ASUNTO: SE REMITE ACUERDO DE CABILDO.

LIC. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA
PRESENTE

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el artículo 100, fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 78 fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas y, 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zac. remito a usted en original, el Acuerdo de Cabildo Número 35/21 aprobado en la Novena Sesión de Cabildo y Tercera Ordinaria de fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la aprobación de la modificación al Programa Presupuestario del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle las muestras de mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE BIEN Y DE PROGRESO

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024
26 OCT 2021
10:46 A.M.
Secretaría del Bienestar Social Recibido

LIC. ELEAZAR MOISÉS LIMONES VENEGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno

Con copia para:
- ✓ H. Ayuntamiento.
- ✓ Mtro. Julio César Chávez Padilla. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento. Presente.
- ✓ Lic. Diana Elizabeth Galaviz Tinajero. Secretaria de Bienestar Social. Para su atención. Presente.
- ✓ L.C. María de Lourdes Martínez Pérez. Secretaria de la Tesorería y Finanzas. Para su atención. Presente.
- ✓ Lic. Wendy Eloísa Valenzuela Cuevas. Secretaria de Desarrollo Económico. Para su conocimiento. Presente.
- ✓ Lic. Natalia Daniela del Muro Quiñones. Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. Presente.
- ✓ Archivo.

L'EMLVIL'EMEII'FASHIL'JART

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

35/2021
AC-SGM

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE AL FINAL SUSCRIBE, LICENCIADO ELEAZAR MOISÉS LIMONES VENEGAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS (2021-2024), CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES V Y VI, DEL ARTÍCULO 100, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS

C E R T I F I C A

QUE EN LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO Y TERCERA ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS, POR MAYORÍA ABSOLUTA TOMÓ EL ACUERDO NÚMERO 35/2021, POR EL QUE SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de modificación al Programa Presupuestario del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el Ejercicio Fiscal 2021 conforme a lo señalado en anexo 1.
SEGUNDO.- Se aprueba la propuesta del Programa de Inversión 1 conforme anexo 2.
TERCERO.- Se aprueba la propuesta del Programa de Inversión 2 conforme anexo 3.
CUARTO.- Se aprueba la propuesta del Programa de Inversión 3 conforme anexo 4.
QUINTO.- Se aprueba la propuesta del Programa de Inversión 4 conforme anexo 5.
SEXTO.- Se aprueba la propuesta del Programa de Inversión 5 conforme anexo 6.
SÉPTIMO.- Se instruye a la Secretaría de Bienestar Social para que concentre y resguarde la documentación que se derive por la aplicación y operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme a los términos señalados por el Artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE BIEN Y DE PROGRESO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaría de Gobierno
Guadalupe, Zacatecas

L. EMILIO EMERENCIANO MARTÍNEZ

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024

FECHA:
EXP:

DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE APORTACIONES PARA LA INFRAES

ANEXO 1. PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024 | Secretaría del Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

EJERCICIO 2021

TIPO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO	RUBRO	TIPO DE CONCURRENCIA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)							RECLASIFICACION DEL GASTO			IN
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	INVERSION NO PLANEADA	AJUSTE DE COSTOS	INVERSION DISPONIBLE	INCREMENTO	REDUCCION	INVERSION ACUMULADA	INVERSION T
DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales	DIRECTO	$ 15,305,681.55	$ -	$ -	$ 15,305,681.55	$ 2,908,547.91	$ 1,381.30	$ 2,909,929.21		$ 2,911,310.51	$ 12,397,133.64	$ 12,397,133.6
COMPLEMENTARIA	URBANIZACION. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales	DIRECTO / CONVENIO	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ 2,001,158.47		$ 2,001,158.47	$ 3,162,718.79		$ 6,162,718.79	
DIRECTA	AGUA POTABLE. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales	DIRECTO	$ 10,000,000.00	$ -	$ -	$ 10,000,000.00	$ 215,705.45	$ 364,632.18	$ 580,337.63	$ 2,462,640.28		$ 12,098,008.10	$ 7,297,280.00
DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales	DIRECTO	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00		$ 2,500,000.00	$ 416,280.55		$ 2,916,280.55	
DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales	DIRECTO	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00		$ 3,000,000.00		$ 2,297,733.20	$ 702,266.80	
NO APLICA	GASTOS INDIRECTOS. Se podrá destinar hasta el 3% del recurso del FISM asignado.	NO APLICA	$ 1,014,170.45	$ -	$ -	$ 1,014,170.45	$ 104,712.85		$ 104,712.85		-$ 104,712.85	$ 909,457.60	$ 909,457.60
			$ 34,819,852.00	$ -	$ -	$ 34,819,852.00	$ 10,730,124.68	$ 366,013.48	$ 11,096,138.16			$ 35,185,865.48	$ 20,603,871.2

- Se considera un Ajuste de Costos (economías) generado de las propuestas financieras presentadas por las empresas contratantes por un total
sesenta y seis mil trece pesos 48/100 M.N.), así mismo queda una Inversion no Planeada por un total de $10,730,124.68 (diez millones
veinticuatro pesos 68/100 M.N.), dando como resultado un total de $11,096,138.16 (once millones noventa y seis mil ciento treinta y ocho
versión Disponible.

STO.- Con el fin de atender las demandas sociales que apremian a la ciudadanía se realizó un incremento y disminución a la propuesta original
tarios cuyas inversiones originales pueden encontrarse en la estructura financiera.

.- Se plantea la Inversion III por un total de $6,106,285.51 (seis millones ciento seis doscientos ochenta y cinco pesos 51/100 M.N.), mismo que
ente en los Programas 2, 3, 4 y 5.

La inversión por ejercer queda por un total de $4,989,852.65 (cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos
rsión Disponible que corresponde a $11,096,138.16 (once millones noventa y seis mil ciento treinta y ocho pesos 16/100 M.N).

ANEXO. 2. PROGRAMA DE INVERSIÓN 1

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
SECRETARIA DEL BIENESTAR
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN

Secret del Bie

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Capítulo/ Concepto del gasto	Partidas genericas/ especificas	RUBRO	SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	PROYECTO	LOCALIDAD		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)					METAS TOT	
								TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	AJUSTE DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (BASE)
6122-2 CONCENTRADORA RAMO 33	6291-. TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CALENTADORES SOLARES	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN VARIAS LOCALIDADES Y/O ASENTAMIENTOS URBANOS	VARIAS	$ 10,501,712.00	$ 10,501,740.00	$ -	$ -	$ 10,501,740.00	$ 28.00	PAQUETE	$ 5,250.8
6122-2 CONCENTRADORA RAMO 33	6291-. TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TECHO FIRME	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME (DE LOSA) EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN VARIAS LOCALIDADES Y/O ASENTAMIENTOS URBANOS	VARIAS	$ 1,894,040.34	$ 1,895,393.64	$ -	$ -	$ 1,895,393.64	$ 1,353.30	M2	$ 1,314.4
						TOTAL		$ 12,397,133.64	$ -	$ -	$ 12,397,133.64	$ 1,381.30		

.- Acorde al contrato MGU-DOPM-FIII-01-21 correspondiente al proyecto 1 de calentadores solares hubo un ajuste de costos o economías
os 00/100 M.N.), mientras que el contrato MGU-DOPM-FIII-02-21 correspondiente al proyecto 2 de techo firme generó un ajuste de costos o
nil trescientos ochenta y un pesos 30/100 M.N.).

ANEXO. 3. PROGRAMA DE INVERSIÓN 2

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
SECRETARIA DEL BIENESTAR
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PROGRAMA DE INVERSIÓN

URBANIZACION

NO.	Capitulo / Concepto del gasto	Partidas genericas / especificas	Rubro	SUBCLASIFICACION DE PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	PROYECTO	ASENTAMIENTO DE LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS) TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	METAS TOTALES UNIDAD DE MEDIDA
1	6000- CONCENTRADORA RAMO 33	6191- TRABAJOS EN ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	URBANIZACION	PARQUES PUBLICOS Y PLAZAS	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION PARQUE PUBLICO BIENESTAR EN GUADALUPE LOCALIDAD GUADALUPE ASENTAMIENTO FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAUCEDA (2790.75 M2 EN PRIVADA GLADIOLAS)	320170001 - JARDINES DE SAUCEDA	$ 2,800,000.00	$ -	$ -	$ 2,800,000.00	M2
2	6000- CONCENTRADORA RAMO 33	6191- TRABAJOS EN ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, ASENTAMIENTO BARRIO SANTA RITA (562.63 M2 EN CALLE ZUÑIGA)	320170001 - SANTA RITA	$ 868,856.69	$ -	$ -	$ 868,856.69	M2
3	6000- CONCENTRADORA RAMO 33	6141- DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	URBANIZACION	GUARNICIONES Y BANQUETAS	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN GUADALUPE LOCALIDAD GUADALUPE, ASENTAMIENTO BARRIO SANTA RITA (100 M2 BANQUETAS Y 100 ML GUARNICIONES EN CALLE ZUÑIGA)	320170001 - SANTA RITA	$ 98,020.57	$ -	$ -	$ 98,020.57	M2 / ML
							TOTAL	$ 3,163,877.26	$ -	$ -	$ 3,163,877.26	

NOTA: De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 26 de enero del 2021 que emiten los Lineamientos del For Infraestructura Social establece en su TITULO SEGUNDO apartado 2.2.1. Rubros generales del FAIS fraccion VIII se refieren prioritariamente a equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimenta guarniciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos sacacosechas. También incluye mercados públicos, canchas y espacios multideportivos

FECHA: 20 de octubre del 2021
EXP: 01/CHyV/2021

DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

ANEXO. 4. PROGRAMA DE INVERSIÓN 3

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

SECRETARIA DEL BIENESTAR

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN

ento de
lupe

Secretaría del Bienestar

	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	MODALIDAD DE PROYECTO	PROYECTO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)					METAS TOTALES			BENEFICIARIOS (DIRECTOS)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	AJUSTE FÍSICO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO ($)	CANTIDAD		
	DEPOSITO O TANQUE DE ALMACENAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO DE DEPOSITO O TANQUES DE AGUA EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS, CON CLAVE DE LOCALIDAD [illegible]	GUADALUPE	$ 7,251,200.00	$ -	$ -	$ 7,251,200.00	$ 1,000.00	UNIDAD	$ 1,826.32	4000	4000	180
	DEPOSITO O TANQUE DE ALMACENAMIENTO (INCLUYE RED DE DISTRIBUCIÓN)	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO (INCLUYE RED DE DISTRIBUCIÓN) EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS, CON CLAVE DE LOCALIDAD [illegible]	[illegible] - GUADALUPE	$ 56,812.17	$ -	$ -	$ 56,812.17		UNIDAD	N/A	1	34	180
	LÍNEA DE CONDUCCIÓN (INCLUYE CAJA)	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRA DE TOMA EN [illegible]	[illegible] - GUADALUPE	$ 593,547.34	$ -	$ -	$ 593,547.34		M	N/A	400	34	180
	POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE [illegible]	[illegible], FRANCISCO E. [illegible]	$ 1,800,457.83	$ -	$ -	$ 1,800,457.83	$ 351,041.73	POZO	N/A	1	434	180
	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA EL ACCESO A [illegible]	[illegible] - FRANCISCO E. GARCÍA (LOS CAMACHOS)	$ 600,872.17	$ -	$ -	$ 600,872.17	$ 7,354.95	M	N/A	500	434	180
	DEPOSITO O TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN [illegible]	[illegible] - FRANCISCO E. GARCÍA (LOS CAMACHOS)	$ 200,936.00	$ -	$ -	$ 200,936.00	$ 80,671.62	TANQUE	N/A	1	434	180
	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS, CON CLAVE DE LOCALIDAD [illegible]	320170001 - GUADALUPE	$ 235,943.86	$ -	$ -	$ 235,943.86		LS	N/A	210	17	180
	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS, CON CLAVE DE LOCALIDAD [illegible]	[illegible] - [illegible]	$ 30,891.74	$ -	$ -	$ 30,891.74		KL	N/A	11	18	180
	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS, CON CLAVE DE LOCALIDAD [illegible]	[illegible] - [illegible]	$ 42,574.48	$ -	$ -	$ 42,574.48		ML	N/A	434	13	180
				TOTAL	$ 313,713.55	$ -	$ -	$ 313,713.55	$ 364,632.10					

NOTA: -AJUSTE DE COSTOS.- Acorde al contrato MGPE/SUB.ADM/DES.ECON Y SOC./FIII/013/2021 correspondiente al proyecto 1 de deposito hubo un ajuste de costos o economías por $1,808.00 (mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.), mientras que el contrato MGU-DOPM-FIII- proyectos 4 de pozo profundo de agua entubada, 5 de líneas de conducción de agua potable y 6 de depositos o tanque de agua entubad economías por $362,824.18 (trescientos sesenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 18/100 M.N.)

-De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 26 de enero del 2021 que emiten los Lineamientos del Fondo de Aporta Social establece en su TITULO SEGUNDO apartado 2.2.1. Rubros generales del FAIS fraccion I. referente a agua potable refiere que prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de redes o sistemas de agua o tanques de agua potable, líneas de conducción, norias, ollas o colectores de captación pluvial, pozo profundo de agua potable, pozo art incluyendo también las plantas potabilizadoras de agua.

FECHA: 20 de octubre del 2021
EXP: 01/CHyV/2021

DICTAMEN PARA LA APROBACION DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO. 5. PROGRAMA DE INVERSIÓN 4

ento de
alupe
024

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
SECRETARIA DEL BIENESTAR
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PROGRAMA DE INVERSIÓN

Secretaría del Bienestar

	RUBRO	SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	PROYECTO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS TOTALES		BENEFICIARIOS (DIRECTOS)	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)
						TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, ASENTAMIENTO CHE GUEVARA (180 M. EN CALLE MOCTEZUMA Y 50 M. ANTI. BOSTENDURICA)	320170009 - GUADALUPE	$ 386,788.92	$ -	$ -	$ 386,788.92	ML	150	20	180
	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN GUADALUPE, LOCALIDAD SAN JERONIMO, ASENTAMIENTO LA LOMA (175 M. EN VIALIDAD)	320170020 - SAN JERONIMO	$ 382,118.16	$ -	$ -	$ 382,118.16	M	175	20	180
	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, ASENTAMIENTO ANTENA 2001 LUIS DONALDO COLOSIO (33 M. EN CALLE LIBERTAD)	320170001 - ANTENA 2001 LUIS DONALDO COLOSIO	$ 118,138.54	$ -	$ -	$ 118,138.54	M	33	35	180
	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DRENAJE SANITARIO EN GUADALUPE, LOCALIDAD ZOQUITE, ASENTAMIENTO CASA GRANDE ARRIBA (67.00 M. EN CALLE CENARIO BORREGO)	320170043 - ZOQUITE	$ 186,934.61	$ -	$ -	$ 186,934.61	ML	67.0	15	180
	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DRENAJE SANITARIO EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, ASENTAMIENTO ANTENA 2001 (82.30 M. EN CALLE EMILIANO)	320170001 - ANTENA 2001	$ 155,032.74	$ -	$ -	$ 155,032.74	M	82.3	10	180
	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE PLUVIAL	REHABILITACION	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, ASENTAMIENTO BARRIO SANTA CRUZ (80 M2 DE CONCRETO Y LIMPIEZA DE BOCA DE TORMENTA EN CALLE ZURIA)	320170001 - BARRIO SANTA CRUZ	$ 151,800.10	$ -	$ -	$ 151,800.10	M2	80	60	180
	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE, ASENTAMIENTO ANTENA 2001 (58.30 M. CALLE MANUEL HIDALGO)	320170001 - ANTENA 2001	$ 139,656.95	$ -	$ -	$ 139,656.95	M	58.3	30	180
	DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN GUADALUPE, LOCALIDAD ZOQUITE, ASENTAMIENTO ANTENA (182.40 M. CALLE LIBERTAD Y 40.00M. EN CALLE DIAZ MIRON)	320170043 - ZOQUITE	$ 429,183.98	$ -	$ -	$ 429,183.98	M	182.40	5	180
					TOTAL	$ 1,928,427.89	$ -	$ -	$ 1,928,427.89				

NOTA: De conformidad a lo establecido en el acuerdo publicado en el DOF el 26 de enero del 2021 que emiten los Lineamientos del Fondo d Infraestructura Social establece en su TITULO SEGUNDO apartado 2.2.1. Rubros generales del FAIS fracción III. referente a drenaje y letrinas re relacionados prioritariamente con la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de obras de drenaje plu desazolve, líneas de conducción, pozos de absorción y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo aquellos proyectos que tengan la red de drenaje o fosa séptica de las descargas domésticas, así como a la construcción de sanitarios secos y sanitario con biodigestores.

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

Secretaría del Bienestar

OFICIO NÚMERO: 093/2021
EXPEDIENTE: S.B.S
FECHA: 28 DE OCTUBRE DEL 2021

ASUNTO: CONTRATACIÓN

ARQ. LUIS RICARDO GARCIA GARCIA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

Por este conducto me permito ajuntar información correspondiente al Acuerdo de Cabildo no. 35/21 aprobado en la Novena Sesión de Cabildo y Tercera Ordinaria de fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintiuno (2021) al programa presupuestario y programa de inversión del programa 5 correspondiente a Electrificación Rural y de Colonias Pobres del que se emitió lo siguiente:

RUBRO	SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	PROYECTO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS TOTALES		BENEFICIARIOS (DIRECTOS)	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
ELECTRIFICACION RURAL Y/O EN COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN GUADALUPE, LOCALIDAD LOMAS DE GUADALUPE, ASENTAMIENTO LOMAS DE GUADALUPE (4 POSTES EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA)	320170131 - LOMAS DE GUADALUPE	$ 275,956.97	$ -	$ -	$ 275,956.97	POSTE	4	55	180
ELECTRIFICACION RURAL Y/O EN COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN GUADALUPE, LOCALIDAD ZOQUITE, ASENTAMIENTO BUGAMBILIAS (10 POSTES EN LAS CALLES MORELOS Y PINOS)	320170043 - ZOQUITE	$ 426,309.83	$ -	$ -	$ 426,309.83	POSTE	10	55	180

Adjuntando a la presente el Acuerdo de Cabildo; lo anterior para su proceso de contratación bajo la modalidad que corresponda bajo la ley de Obra Pública y Servicios relacionados con el Estado y los Municipios de zacatecas; a precio unitario y con un periodo de ejecución de 180 días naturales o en su caso al término del presente ejercicio que corresponde al 31 de diciembre de 2021.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, no sin antes agradecer su atención al presente y enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"Ciudad de bien y de progreso"

LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

RECIBIDO
28 OCT. 2021
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Deebi Beniçno Guzmán F
16:28 pm

ANEXO. 6. PROGRAMA DE INVERSIÓN 5

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

SECRETARIA DEL BIENESTAR

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

miento de
lalupe
1-2024

Secretaría del Bienestar

PROGRAMA DE INVERSIÓN

RUBRO	SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	PROYECTO	ASENTAMIENTO/ OCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS TOTALES		BENEFICIARIOS (DIRECTOS)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
ELECTRIFICACION RURAL Y/O EN COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN GUADALUPE, LOCALIDAD LOMAS DE GUADALUPE, ASENTAMIENTO LOMAS DE GUADALUPE (4 POSTES EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA)	320170131 - LOMAS DE GUADALUPE	$ 275,956.97	$ -	$ -	$ 275,956.97	POSTE	4	55	180
ELECTRIFICACION RURAL Y/O EN COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN GUADALUPE, LOCALIDAD ZOQUITE, ASENTAMIENTO BUGAMBILIAS (10 POSTES EN LAS CALLES MORELOS Y PINOS)	320170043 - ZOQUITE	$ 426,309.83	$ -	$ -	$ 426,309.83	POSTE	10	55	180
				TOTAL	$ 702,266.80	$ -	$ -	$ 702,266.80				

NOTA: De conformidad a lo establecido en el ACUERDO publicado en el DOF el 26 de enero del 2021 que emiten los Lineamientos del Fond la Infraestructura Social establece en su TITULO SEGUNDO apartado 2.2.1. Rubros generales del FAIS fracción IV. referente a electrificación r que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción y mantenimiento, según sea el caso, de redes eléctricas cuyo fin sea la provisi viviendas, así como la electrificación no convencional